



“Honrar en justicia la memoria de santos y héroes, respetar y valorar nuestra cultura, historia e identidad peruana es tarea de todos”

En relación a las propuestas legislativas (PL N° 10177/2024-CR y PL N° 10133/2024-CR) que buscan *retirar* del Calendario nacional peruano varias festividades de origen cristiano y castrense consideradas “**Feriado Nacional**”, sin considerar su gran relevancia en relación directa con el origen, la identidad y la cultura de la Nación peruana, y el sentimiento patriótico nacional. Dichas festividades están profundamente enraizadas en la conciencia religiosa y cívico-patriótica de todos los peruanos.

La Nación Peruana es heredera de una cultura eminentemente cristiana y católica, con valores y costumbres religiosas, morales y espirituales que forman el acervo cultural de los pueblos. Y las festividades religiosas de gran significado espiritual para la colectividad nacional son resultado lógico y prueba viviente de ello. Así por ejemplo, la **Solemnidad de la Inmaculada Concepción**, proclamada y celebrada solemnemente por la Iglesia universal desde el 8 de diciembre de 1854, el **Día de San Pedro y San Pablo** (29 de junio), y **Santa Rosa de Lima**, cuya festividad se celebra el 30 de agosto, joven peruana, ejemplo y modelo de virtud, es la primera santa del continente Americano, declarada por Cédula real de la Reina Mariana de Austria del 11 de marzo de 1669 como “Patrona del Perú, de América, las Indias y las Filipinas”, Patrona de nuestra Gloriosa Policía Nacional y de las Enfermeras del Perú.

Estas festividades han sido establecidas por la Iglesia Católica, según las normas litúrgicas, tienen gran relevancia en la tradición católica, no solo en el Perú sino en toda América Latina, y son históricamente días de recogimiento y devoción para los fieles, tanto así que cientos de pueblos e instituciones llevan sus nombres y los invocan como sus patrones y protectores. Sin embargo, los mencionados proyectos de ley tendrán un impacto significativo negativo en dichas celebraciones.

Por otro lado, no podemos borrar de nuestra historia nacional y de la conciencia cívico-patriótica a tantos héroes de fama nacional e internacional que entregaron la vida por un Perú unido y pacificado, tales como: **CrI. Francisco BOLOGNESI CERVANTES**, Héroe Nacional y Patrono del Glorioso Ejército del Perú, consideró un deber sagrado que cumplir el defender con su vida a su país en la Batalla de Arica de aquel 7 de junio 1880; **Don Miguel María GRAU SEMINARIO**, reconocido por el Estado peruano el “Héroe máximo del Perú”, “Caballero de los Mares”, “El peruano del milenio”, y Patrono de nuestra gloriosa Marina de Guerra del Perú, inmoló su vida el 8 de octubre de 1879; y el **Cap. FAP José Abelardo QUIÑONES GONZALES**, Héroe Nacional y Patrono de la Fuerza Aérea del Perú, inmoló su vida por defender la soberanía nacional aquél 23 de julio de 1941.

Nuestro país ha producido tantos santos como héroes que amaron con su vida nuestro país y todo lo que él significa, identificándose con su cultura y su tradición cristiana. Con razón, Perú es reconocido como “**Tierra ensantada**”, “**Cuna de la sana tradición y origen de la historia Latinoamericana**”.

Por ello, pretender derogar las festividades de origen cristiano y castrense ya establecidas es desconocer nuestra identidad nacional fundamentalmente cristiana y patriótica; es eliminar de la memoria nacional a miles de valerosos héroes y heroínas que lucharon e inmolaron su vida por la independencia, la defensa de la soberanía nacional y la pacificación del país; es minar la moral del militar y del policía peruano; es debilitar internamente a nuestras Instituciones Armadas y a nuestra



Policía Nacional del Perú. Justo el año pasado hemos terminado de conmemorar el *Bicentenario de la Consolidación de la Independencia del Perú*, con las batallas de Junín y Ayacucho, y hoy intentamos desconocer la gran oportunidad de construir juntos el país que queremos ser tras dos siglos como república independiente.

Los feriados nacionales no son festividades sin sentido, sino que buscan **honrar en justicia la memoria** de tantos héroes y heroínas que ofrendaron su vida por hacer lo que el Perú es ahora. Por ello, nosotros tenemos la grave obligación moral de respetar y valorar la cultura, la historia y la identidad del pueblo peruano que nos fue legado. Tenemos la obligación de promover *una real sensibilidad histórica*, no sólo de respeto profundo y puntual de las festividades más importantes de estos pasados dos siglos de peruanidad, sino también y, sobre todo, de una conexión hermanada con los orígenes de nuestra República. Porque, como dice nuestro Papa Francisco, “nadie puede saber verdaderamente quién es y qué pretende ser mañana sin nutrir el vínculo que lo une con las generaciones que lo preceden. Y esto es válido no sólo a nivel de situaciones personales, sino también a un nivel más amplio de comunidad”. En efecto, respetar y conmemorar las tradiciones culturales ayudan a mantener encendida «la llama de la conciencia colectiva» y el amor por el Perú.

Continúa el Papa, “la necesidad de una mayor sensibilidad histórica es más urgente en una época en la que se está extendiendo la tendencia a intentar prescindir de la memoria o construir una que se adecue a las necesidades de las ideologías dominantes. Frente a la supresión del pasado y de la historia.”

En un país actual desgarrado por la inseguridad, la corrupción y la falta de valores, es fundamental no olvidar la memoria del pasado y vivir con esperanza el futuro. No podemos dejar de pensar y hablar de la **cultura e identidad**, porque el ser humano necesita no solo pan y trabajo, “no solo necesita lo que garantiza su supervivencia inmediata: necesita también la cultura, lo que toca el alma, lo que le acerca a su profunda dignidad”. Por eso, las instituciones estatales deben dar testimonio de respeto y tolerancia de la **importancia crucial del origen, de la identidad y la cultura** de los pueblos. “La cultura, en cierto sentido, es como un gran río: recorre varias regiones de la vida y de la historia poniéndolas en relación, permite navegar en el mundo y abrazar países y tierras lejanas, sacia la mente, riega el alma, hace crecer a la sociedad. La misma palabra cultura deriva del verbo *cultivar*”, refiere el Papa. Y *cultivar* y *fortalecer* nuestra historia, nuestras instituciones y nuestro país es tarea de todos como peruanos que somos.

Es cierto que últimamente se han incrementado los días no laborables (con cargo a recuperarse), sin embargo, no es cierto que los feriados nacionales cuya celebración se remonta a tiempos inmemoriales y a los orígenes del Perú como Nación tengan impacto negativo en la productividad económica del país. Toda vez que estos feriados promueven el turismo interno y la generación de ingresos de pequeños y medianos productores y empresarios que viven del turismo, la gastronomía, el transporte y el comercio.

Concluyo haciendo un llamado a todos los peruanos, en la convicción de que cada generación tiene la responsabilidad colectiva de *conocer, custodiar, respetar y salvaguardar* el inestimable patrimonio cultural e inmaterial que se nos ha confiado a todos. Cuánta más responsabilidad la tienen nuestras autoridades eclesiales, políticas, militares y policiales.

Lima, 14 de febrero de 2025

Mons. Juan Carlos VERA PLASENCIA MSC
Obispo General Castrense del Perú